

EL CLAMOR

PERIÓDICO ADMINISTRATIVO, CIENTÍFICO Y LITERARIO. ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA REVOLUCIÓN

FUNDADOR: FRANCISCO GONZÁLEZ BESADA

AÑO XXXIII

Castellón.—Viernes 19 de Mayo de 1911

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Castellón: Un mes, UNA peseta.—Fuera, Trimestre, 3'50 pesetas.—
Reclamos, reclamos, anuncios, esquelas de defunción, etc., etc., á pre-
convencionales con notable rebaja á los suscriptores.

Pago anticipado

IMPRESIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Escultor Viciario, 12
REDACCIÓN: RALF ZORRILLA

Toda la correspondencia se dirige á la Administración.—Teléfono n.º 15

Núm. 5642

SANTA CRUZ EN EL CONGRESO

Sesión del 11 de Mayo de 1911

ALOJAMIENTO

DE LA GUARDIA CIVIL

El señor PRESIDENTE: El señor Santa Cruz tiene la palabra.

El señor SANTA CRUZ: He pedido la palabra para dirigir un ruego al señor ministro de la Gobernación relacionado con el alojamiento en Barcelona de las fuerzas del 21.º tercio de la guardia civil.

Por real orden de 18 de noviembre de 1886 se concedió á los jefes y oficiales de la guardia civil que formaran parte de la guarnición de los Sitios Reales una gratificación que vintiera á favorecer el alojamiento de estos individuos y de sus familias. Y á pesar de que los servicios que prestan en la Dirección general no son de la índole de los que se desempeñan en Barcelona, ni siquiera en Madrid, esa gratificación se mantiene en el presupuesto. Al crearse el 21.º tercio de la guardia civil, por otra real orden se concede á los individuos y clases de este instituto que lo forman la gratificación de 9,88 pesetas mensuales para pago de alquileres. Esta gratificación que á su señoría y á la cámara no se les ocultará que en ciertos puntos resulta verdaderamente ridícula, no deja, sin embargo, de ser un elemento con que los interesados contaban para atender á necesidades perentorias y una ayuda del sueldo insignificante que disfrutaban.

Por el presupuesto del ministerio de la Gobernación, creo que en el capítulo 26, artículo 1.º, hay una partida destinada á pago de alquileres y alojamiento de las fuerzas, y tal vez en esa partida encontraría el señor ministro de la Gobernación medios de hacer que aquellos oficiales del 21.º tercio que carecen de pabellón en sus alojamientos se pusieran al nivel de sus compañeros más afortunados; en último término, lo que viene á representar la partida que hace falta para satisfacer esta necesidad de los oficiales, es de 25 á 26 000 pesetas anuales, y yo creo que es muy justo que se ponga en las mismas condiciones en que están los del 14.º tercio á los del 21.º tanto más cuanto que ni al señor ministro ni á la cámara se les oculta que las condiciones de la vida en las grandes urbes, especialmente en Barcelona, son muy difíciles en lo que respecta á alquileres. Y los oficiales del 21.º tercio se encuentran además con el inconveniente grave de que como quiera que no existen acuartelamientos para las fuerzas, que están diseminadas por todo Barcelona, se ven en la necesidad de estar constantemente en servicio de retenes, viviendo fuera de sus casas, y su sueldo es harto insignificante para atender á esta doble necesidad y las exigencias de la vida social de relación que estos oficiales tienen que mantener.

Existe además otro medio, que yo señalo á la consideración de su señoría, para que su señoría apruebe si es aplicable ó no al propósito que me guía al dirigirle este ruego, y es que el 21.º tercio de la guardia civil tenga su consignación en presupuestos desde 1.º de enero de este año; pero sus haberes, que ascienden á 100 000 pesetas mensuales, no tuvieron aplicación en dicho mes de enero, pues el presupuesto á invertirse desde febrero en adelante, y yo pregunto si en esa partida del mes de enero no podría encontrarse acaso el remedio de esa necesidad tan hondamente sentida por todos aquellos oficiales.

Y ahora debo hacer una manifestación á su señoría, y es que yo me he enterado de este asunto sencillamente por una casualidad. Al observar las condiciones de vida de aquellos oficiales, y enterándome por un periódico, que no sé si quiera cómo se titula, de lo que pasaba, por tratarse de oficiales que como todos los del ejército español son muy poco amigos de reclamar nada que se relacione con el aumento de su bienestar material, creí de justicia dirigir este ruego á su señoría, pensando también cuán benévola acogida me había de dispensar el señor ministro, por lo menos en el propósito, si no en el remedio de una necesidad tan hondamente sentida por aquella oficialidad.

Yo espero que su señoría realice esta obra, que yo me permitiré llamar de justicia, por lo menos de equidad, y con una ó otra partida de los presupuestos atienda á las necesidades de esos individuos, de esos dignos oficiales que se encuentran en peor condición, sin deberlo estar, que sus similares en Madrid.

Yo sé también que está pendiente de resolución, aunque el gobierno con la diligencia que le es propia lo ha procurado, el acuartelamiento de esas fuerzas. Se publicó un concurso para que se ofrecieran los elementos y medios de acuartelamiento; pero tengo entendido que los concursantes, aparte de pedir precios exorbitantes, también establecen un período de tiempo muy largo para la realización de los proyectos, y comprenderá su señoría que los alquileres que por casa pagan estos oficiales vienen á mermar su sueldo, que por otra parte no ha tenido aumento como lo han tenido en otras armas del ejército las clases de capitanes y de subalternos, vienen á mermar esos sueldos, repito, hasta insignificantes ya para las necesidades de la vida moderna.

Si se tratara de pedir una cantidad para atender esta, yo no lo haría; pero creyendo que existen medios dentro del presupuesto y de las actuales consignaciones para remediar estas necesidades, yo espero y ruego que teniendo en cuenta esa condición de las ofertas de acuartelamiento que se han hecho, entre cuyos cursantes creo que figuran los Padres Escolapios de Barcelona, procure su señoría remediarlo, y remediarlo de una manera inmediata, porque estas gentes se encuentran en estas condiciones de dificultad para la vida, que harto difíciles son ya. Y si además cuenta su señoría con recursos para ello, yo le aseguro que la dotación que tienen los individuos y clases de la guardia civil en Barcelona, los individuos casados, porque los solteros están acuartelados, por ofertas ó por actos realizados por las particulares para su acuartelamiento, la dotación que disfrutaban es insignificante, y sería conveniente que se les aumentara esa gratificación de 9,88 pesetas que hoy se les concede para alquileres, porque tengo la seguridad de que la mayor parte de esos individuos pagan 10 y 20 pesetas por cuarto donde no están alojados ni decorosa ni higiénicamente. Claro es que aquel que tiene algún recurso más por cualquier circunstancia de su vida, paga otros alquileres más subidos. A esto podría también poner remedio su señoría, yo sé lo agradecería mucho y claro es que se lo habían de agradecer mucho más los individuos y oficiales de este cuerpo; porque hay que tener en cuenta que en Barcelona los caseros, además de tener las exigencias que tienen todos los caseros, tienen un carácter más agresivo, por decirlo así, que en el resto de España, porque piden dos ó tres meses de fianza, y son refractarios á alquilar sus casas á todo el que no les da una garantía de estabilidad.

Este es un hecho que salta á la vista; todo el mundo sabe lo que es el casero, y en Barcelona, repito, el casero tiene un carácter aún más agresivo.

Por lo tanto, yo le ruego á su señoría que, si le es posible, dentro del presupuesto y rápidamente ponga remedio á este mal que he tenido el honor de denunciar.

El señor SANTA CRUZ: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El señor SANTA CRUZ: Para agradecer al señor ministro de la Gobernación el propósito que manifiesta y la bondad con que me ha contestado, pido si no es aplicable esa partida de 10 000 pesetas que no ha sido invertida, porque tal vez haya para ello dificultades en la ley de Contabilidad, no lo sé, si no es aplicable esa partida, ¿por qué no se concede el plus de concentración á esas fuerzas que se encuentran en un caso tan manifiesto de necesidad, que el otorgamiento de ese plus de concentración en ningún caso estaría más justificado que ahora? De modo que ruego á su señoría que tenga en cuenta todo lo que he dicho y resuelva el asunto con la premura que exigen esos sueldos de 2.000 pesetas con que cuentan los primeros tenientes de la guardia civil, porque descontados los gastos que tienen, á esa cantidad quedan reducidos, y eso como comprenderá su señoría y la cámara, es una de las cosas que no tienen esperanza.

VAPOR "NUMANCIA"

Próximos á la temporada de verano, la casa armadora "Línea de Vapores Interoceánicos" ha practicado en el vapor "Numancia" gran número de reformas que seguramente le ha de agradecer el numeroso pasaje que utiliza dicho barco en su viaje semanal para trasladarse de esta capital á Barcelona y viceversa.

El pasado viernes limpió fondos el referido vapor, lo que le permite hacer la travesía con suma rapidez, y se ha procedido ya á la pintura del casco, instalación de toldos, y demás condiciones necesarias para hacer grato y cómodo el viaje.

Los consignatarios en esta capital señores Doménech y Cert Hermanos nos participan que, altamente agradecidos al continuo favor que el comercio les dispensa, han de sostener cuantas ventajas puedan ofrecerles las comodidades que les puedan entablar en el negocio á que durante varios años vienen dedicándose en esta capital.

CRONICA

Preocupada justamente la opinión por los graves sucesos que se están observando en el imperio mogrebino, toda información que al particular se refiera, debe regularla la prensa juzgándola con reflexivo estudio si es autorizada la procedencia.

Al largo y meditado trabajo de información, se presta una nota que de Madrid hemos recibido. Sin tiempo ni espacio para aquilatarla minuciosamente nos limitaremos á noticiar hoy algo importantísimo y de seria gravedad, detallado en dicha nota. Un diputado ha tenido ocasión de ver una carta del director de *Le Matin*, órgano oficial del ministro de Estado francés á su correspondiente en Madrid, exponiendo el hecho de que hay periódicos españoles subvencionados por Alemania y explicando la situación política de Francia en ciertos términos al pa-

recer contradictorios. No en los centros oficiales, en los sentimientos del pueblo francés, hay una manifiesta hostilidad á una guerra en Marruecos y cualquier gobierno que tal empresa acometiera sería derribado. Francia mira con recelo el propósito de España de ocupar á Tetuán. Si esto sucediera las relaciones entre ambas naciones serían de manifiesta hostilidad hasta llegar á la ruptura, por lo menos á la frialdad completa de relaciones diplomáticas.

Como comentario á estas noticias, la persona que nos las facilita expone algunas consideraciones de carácter político de indudable gravedad. Y como no estamos autorizados para publicarlas, discretamente las reservamos para ocasión pertinente á tan grave problema nacional.

Nuestro querido amigo don Emilio Santa Cruz ha intervenido en la tarde de anteyayer en la discusión del proyecto sobre supresión del impuesto de consumos. Mañana publicaremos su discurso.

Ya que de este asunto nos ocupamos, bueno será llamar la atención sobre la opinión favorable que emite el *Correo*, órgano del señor Urzáiz.

Con motivo de la intervención del señor González Besada, de ruda oposición á la supresión de los consumos, se ha recordado muy oportunamente que los conservadores propusieron la creación del impuesto sobre los inquilinatos, no en sustitución de los consumos, sino como nueva gabela y pudiendo importar un 6 por 100 sin distinguir la importancia del edificio ocupado, con lo que venía á echarse un gravamen más sobre las clases más humildes de la sociedad.

En tanto que los conservadores se oponen á suprimir el odioso impuesto, se reúnen los diputados trigueros para pedir un aumento arancelario de 250 pesetas por hectolitro para tener ocasión de vender más caras sus cosechas y al pobre consumidor que lo parda un rayo.

Bueno es ir levantando acta de la actitud de todos para preparar nos á agitar la opinión.

El presidente de la Asociación de la prensa ha convocado á todos los individuos de la Junta de gobierno y á los de la comisión de festejos de la misma, á la reunión que se celebrará pasado mañana domingo, á las diez en punto, en el Círculo Mercantil.

Las arbitrariedades cometidas por el ignaro monterilla de Torreblanca contra la sociedad teatral de aquel pueblo han determinado la intervención del digno gobernador civil de esta provincia, quien en cumplimiento de los deberes que su alto cargo le impone ha dispuesto que por el comandante del puesto de la guardia civil se abra una información que ponga en claro las responsabilidades contraídas.

Hemos de agradecer sinceramente al señor Riu su esperada y obligada intervención en el enojoso pleito y por ello le felicitamos, pero mucho nos tememos que la información no surta los efectos que en justicia deben esperarse, por que acaso el informante se deje influir por el autor de las arbitrariedades.

Dejando aparte la medida adoptada por la primera autoridad civil de la provincia, que de todas veces aplaudimos, se nos ocurre preguntar: ¿Es cierto que el alcalde de Torreblanca ha atropellado al presidente de la referida sociedad? ¿Es cierto igualmente que ha penetrado diferentes veces en los salones de la misma, interrumpiendo violentamente el ejercicio de sus derechos á los socios? ¿Es cierto,

por último, que contra toda ley y usurpando atribuciones que no le pertenecen ha cerrado varias noches el domicilio social? Si todo eso es cierto, como estamos dispuestos á probar, no le parece al señor gobernador que tamaña conducta no tiene excusas de ningún género y que no vale decir que en aquella sociedad hay quien lucre ó deja de lucrar á expensas de tales ó cuales establecimientos? Si hay incorrecciones en *La Fraternalidad* no es la violencia ni la arbitrariedad el camino que debe seguirse para corregirlas y aun para castigarlas.

Esta es nuestra opinión y como la creemos acertada suponemos fuadadamente que el señor Riu habrá amonestado en forma adecuada al alcalde de Torreblanca por las arbitrariedades cometidas.

Ayer falleció en esta ciudad nuestro querido correligionario don José Salazar Martí.

Su muerte ha sido muy sentida entre los obreros de albañilería á cuya oficio pertenecía, sentimiento que se exteriorizó en el acto del entierro, al que concurrieron en su mayoría los socios de las agrupaciones de oficiales y peones albañiles.

Reciban su familia y compañeros de oficio el testimonio de nuestro más sentido pésame.

Los conservadores, que se pasan la vida bebiendo los vientos por encontrar algo que les sirva de pretexto para escarnecer la memoria de Ferrer Guardia, no han dicho una palabra de la hazaña realizada últimamente por un individuo del "Somatent" de Alella, que, según Lacierva, salvó la sociedad al detener al abnegado fundador de la Escuela Moderna.

El execrable gobierno de Maurá, después de los sucesos de Barcelona, ordenó la detención de Francisco Ferrer, á quien solamente había acusado señor Ugarte, y la Defensa Social de Barcelona, con aquel gabinete reaccionario.

Lacierva ofreció un premio de varios miles de pesetas para quien le capturara.

Y llegó un día en que un hombre ambicioso del "Somatent" de Alella, tropezó con Ferrer y le apun-
tó con su carabina para que se rindiera. El hombre se creyó feliz con los miles de pesetas que iba á percibir.

Lacierva todo era hablar de un cuantioso premio en metálico, de una medalla y de otros honores que se habían de conceder al heroico somatent, que se relamía de gusto allá en Alella al verse tan cerca de la dicha.

Ferrer fué fusilado. Pasó el tiempo y Lacierva sólo lo tuvo para ver de qué manera escapaba de la indignación que había levantado y no para cumplir lo que le había ofrecido al "Somatent".

Jaime Fló, individuo del "Somatent", viéndose burlado, se propuso cobrar el premio, y hace poco se ha fugado de Alella, marchándose á América con 3 000 pesetas, robadas al Ayuntamiento de aquel pueblo.

¿No habrá por ahí ningún periódico conservador, que en defensa de la moral ofendida, le llame ladrón á ese individuo del "Somatent" de Alella que detuvo á Francisco Ferrer Guardia?

Por este gobierno ha sido desestimado el recurso de Francisco Castell Moliner, alzándose de la suspensión de 30 días, que impuso el alcalde de Adzaneta del cargo de secretario.

Esta mañana ha celebrado sesión la comisión mixta de reclutamiento, resolviendo varias incidencias de quintas.

LOS ALPES

Dicen de Madrid que la comisión mixta del servicio militar obligatorio ha dictaminado de conformidad con el proyecto que se leyó en ambas cámaras al final de las sesiones.

Las reformas esenciales consisten en restablecer las cifras de 2.000 y 1.000 pesetas para la reducción del tiempo en filas, según acordó el Senado; se suprime la cuota militar y las prórrogas gratuitas; se crea el voluntariado para los ejércitos de África y posesiones de Fernando Póo y se establece la misma excepción que ahora para todas las órdenes religiosas.

Leemos en la prensa valenciana: "Terminada la sumaria, el capitán general de esta región ha impuesto seis meses de arresto militar, con pérdida de tiempo de servicio y de antigüedad, sirviéndole de abono para su cumplimiento la prisión preventiva sufrida, al cabo de tambores del regimiento de Tetuán, Valentín de la Peña Aragón, por maltrato de obra al tambor del mismo cuerpo, Miguel Aixa Aicart, hallándose en la tarde del 3 del corriente en la instrucción de banda, y un mes de arresto al referido tambor por no observar la debida compostura ante su superior en dicho acto."

Como ven nuestros lectores en la conferencia de anoche suprimió la agencia Mencheta la pena impuesta al tambor.

El día 31 del actual termina el plazo señalado en los artículos 12 y 18 del real decreto de 23 abril último inserto en la Gaceta del mismo mes, para la presentación en la administración de Contribuciones de la declaración jurada que a las sociedades anónimas comanditarias por acciones les obliga presentar el citado real decreto.

Llamamos la atención de las sociedades a quienes interesa para evitarles las responsabilidades a que dieran lugar con la no remisión de declaraciones juradas que tienen la obligación de remitir.

Ha sido desestimado el recurso interpuesto por el concejal de Torreblanca Vicente Roig, contra la negativa del alcalde a convocar a una sesión extraordinaria que le habían solicitado algunos concejales.

El vapor "Inés" llegó ayer saliendo poco después para Valencia de donde era esperado esta tarde.

El primer teniente de carabineros don Mariano Trucharte Semper ha sido destinado a la comandancia de Valencia.

Llamado por el director de Agricultura ha salido para Madrid el digno ingeniero agrónomo don Antonio Alcaraz.

Su viaje está relacionado con las activas gestiones que practica el celoso diputado a cortes por el distrito señor Sata Cruz para el establecimiento de una Granja Agrícola en la Plana.

Se encuentra mejor de la operación quirúrgica que recientemente ha sufrido, nuestro querido amigo, el ilustrado farmacéutico don Juan Castelló.

Vivamente lo celebramos deseando el pronto y completo restablecimiento de tan querido correligionario nuestro.

Sigue reuniéndose a diario la Junta provincial del censo electoral resolviendo reclamaciones sobre inclusiones y exclusiones en las listas electorales.

Nuestro querido correligionario el notable periodista madrileño don Luis de Tapia acaba de publicar un precioso libro titulado "Bombones y caramelos", que contiene una importante colección de poesías satíricas, con un prólogo de don Benito Pérez Galdós.

Acercas de dicho libro han emitido juicios altamente favorables los señores Cavia, Benavente, Alvarez Quintero, Bueno y otros, prueba esta de la valía de la citada última producción del señor Tapia.

Ha sido remitido al alcalde de

Almazora para su informe, un recurso del vecino José Canós Beltrán, contra providencia de aquella alcaldía imponiéndole una multa de 20 pesetas por tener abierto su establecimiento de bebidas a altas horas de la noche.

Al alcalde de Zucaina se le ha remitido para su informe un recurso de alzada del vecino de Alcalá de la Selva (Teruel) Francisco Domínguez Palauques, contra providencia de la alcaldía imponiéndole una multa de dos pesetas.

Ha sido autorizado para poder litigar, el alcalde de Benasal.

En la secretaría de Instrucción pública se ha recibido el título profesional de maestra superior expedido a favor de doña Antonia Balaguer.

Ha sido procesado el redactor de El Progreso de Tenerife señor Estrada, por ataques al gobierno y al gobernador.

Ha tomado posesión del cargo de ordenanza de este gobierno civil, don Luis Mariana Albiol, por haber sido trasladado a Alicante don Juan Palau.

Ha sido nombrada maestra interina de Ballestar, doña Valerina Nieves Morillo.

También ha sido nombrado de Fuentes de Ayodar, maestro interino, don Vicente Pitarch Font.

Para las siete de esta tarde estaba convocada la Junta local de Reformas sociales.

Ha sido trasladado al Registro de Lora del Río, el registrador de la Propiedad de Vinaroz don Benjamín Calixto Miralles Gallén.

El presidente de la sociedad Amigos del Arte, nuestro particular amigo don Vicente Castell, ha tenido la atención de invitarnos al acto inaugural de la Exposición de las obras del pintor don Juan Carbo, que se celebrará el 21 del actual en el Casino de Artesanos.

Quedamos agradecidos y prometemos nuestra asistencia.

El Boletín oficial, en su número último, publica el proyecto de escalafón provisional de maestros y maestras de la provincia, para el bienio 1907 y 1908 que formula la ponencia que se nombra a virtud de acuerdo de la Junta provincial de instrucción pública.

Han terminado las clases en los centros docentes de esta ciudad. Mañana sábado darán comienzo en el Instituto los ejercicios de examen para los alumnos oficiales. El lunes empezarán los de la Escuela Normal de maestras.

Para esta noche a las nueve ha sido convocada la Junta municipal de asociados.

En dicha sesión se tratarán los asuntos que indicábamos anteriormente.

Un medicamento ensayado por miles de médicos de las cinco partes del mundo con éxito creciente durante muchos años consecutivos, en niños y adultos, para curar las enfermedades del aparato digestivo, es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, recomendándolo por ser antiespasmódico, reconstituyente, desodorante, descongestivo de las mucosas gastrointestinales, y poderoso antiséptico y desinfectante de la misma.

Pídase SAL VICHY ETAT, para bebidas, COMPRIMIDOS VICHY-ETAT, efervescentes, y PASTILLAS VICHY-ETAT, en sus envases de origen. Rehúse toda imitación.

La mejor leche es la de "Los Alpes." Plaza Canalejas, 2.

Fresa de los Valles (Sagunto) Espárragos de Aranjuez. Tomates frescos. Horchata de chufa y almendra. (Primera de la temporada) Casa ENRIQUE TARREGA.

SIDRAL TEIXIDÓ.—Pídase en los buenos establecimientos. Frascos para familia los encontrarán en la cervecería de José Segarra.

Colonia A B C se vende en la Droguería Catalana a DOS pesetas el frasco de un litro.

EL AGUA DE BENASAL se vende en la farmacia de Juan Castelló, plaza del Rey don Jaime, número 1, Castellón.

Leche fresca de pureza y calidad garantizada. Despacho Plaza Canalejas, 2.

Vapor INÉS.

La casa armadora de este vapor, de acuerdo con sus consignatarios, después de haber rebajado considerablemente los precios de los flutes para el transporte de mercancías entre este puerto y el de Barcelona, ha creído conveniente rebajar también el transporte de pasajes, fijando los siguientes precios:

En primera, 7 pesetas.
En tercera, 5 idem.
Salidas fijas para Barcelona, sábado seis tarde.

TEATRO VERANO

TEMPORADA DE 1911
Gran Compañía de sarsuela y ópera dirigida por los primeros actores y directores

Alberto López y Manuel Puértolas en la que figuran artistas tan aplaudidos como Conchita Huguet, Julia Ménguez, Ortiz de Zárate y otros que daremos a conocer oportunamente.

El abono se divide en series de diez funciones. La función inaugural el 15 de junio.

Precios primera serie

Palcos prosencios sin entrada	55 00
Idem patio sin idem.	45 00
Sillas de patio con entrada.	8 50
Idem ladillo con idem.	6 50
Asiento central.	5 00
Carnets de 20 entradas genls.	7 00
Idem de 10 idem idem.	4 00

Los impuestos a cargo de la empresa.

ESPECTACULOS

CINE DE LA PAZ

En sección entera representáronse anoche en el Cine de la Paz "La criatura", "El sant dels tres" y "Tres abelles de colmena". "El sant dels tres", de la cual es autor el señor Viroque, es un juguete muy ingenioso y está bien escrito. El público celebró la obra y prodigó aplausos a su autor.

Esta noche tendrá lugar el beneficio del director de la compañía don Antonio Viroque, por cuyo motivo el cartel resulta excelente. Las obras que se representarán son "El sant dels tres" y "Fieras mansas", escritas por el beneficiado, y la producción de Escalante "Mil duros y tartaneta", comedia bilingüe en dos actos.

Las simpatías que el señor Viroque ha sabido conquistarse y las obras anunciadas hacen suponer que hoy habrá una gran entrada en el referido cine.

Para mañana sábado está anunciado el debut de los artistas que pertenecieron a la compañía del señor Echaide, el galán señor Castilla y la dama joven señora Illescas.

LECHERIA Leche fresca de pureza y calidad garantizada. Servicio permanente a domicilio en botellas de dos, uno, medio y quinto de litro. Antonio Sanchis, Plaza de Canalejas, 2, Castellón

Para el Montepío de la Prensa

El festival taurino

Una comisión de la junta directiva y comisión de fiestas de la asociación, visitó ayer tarde al director-gerente del tranvía de Onda al Grao don Antonio Solé interesándole la concesión de algunas ventajitas en el servicio de trenes entre las poblaciones de la Plana el día del festival taurino.

El señor Solé estuvo deferentísimo con los comisionados, interesándose por el buen éxito de la gestión que los llevaba hacia la referida empresa.

Por de pronto puede decirse que contaremos para el día 11 del mes próximo con trenes adicionales a los que llegan y parten de la capital por la tarde, para conducir a los aficionados de las poblaciones que atraviesa la línea y que los de regreso partirán de Castellón cerca de las siete de la tarde, hora en que ya habrá terminado la fiesta.

Algunos otros beneficios recabó del señor Solé la comisión, tomando el señor gerente buena nota para solicitarlo del Consejo de Administración.

NOTAS MUNICIPALES

Rosa Carpi Marmaneu pidiendo permiso para cercar de espino un campo de su propiedad lindante con la carretera de Puebla Valverde a Castellón.

Pascual Broch Miralles solicitando autorización para realizar obras en la casa número 30 de la Travesía de Lidón.

El administrador de correos interesa se le remita certificación de la conducta observada por José Casanova García.

El presidente de la Audiencia interesa la remisión de varias ropas y un cuchillo al Juzgado de Albócer.

Al coronel de carabineros de esta ciudad participándole haber sido designados peritos para la suabasta de suministros de prendas y efectos para las fuerzas de esta comandancia, don Gabriel Monreal y don Tomás Tirado.

A doña Pilar Oliveas Torres autorizándole para construir un panteón en el Cementerio público.

Al alcalde de Borriol remitiéndole un fardo de ropas para enviarlas al Juzgado de Albócer.

El coronel de Tetuán interesa se le remita certificación de la conducta observada por Javier Puertocortés.

Al gobernador civil interesándole la publicación en el Boletín oficial de un edicto sobre nombramiento de don Enrique Alé Peris para auxiliar de la agencia ejecutiva del ayuntamiento.

Pedro Bombol Monzois solicitando socorro de lactancia para su hija María.

SUCESOS

VINAROS.—UN DETENIDO

La guardia civil de Vinaroz ha sorprendido en la "Cueva de Llovateros" de aquel término a un mendigo llamado Pedro Ferré, natural de Ribealet (Pirineos), al que le han sido ocupadas varias limas, llaves, garras, moldes de cera y otras herramientas para abrir puertas y ventanas, con las cuales se dedicaba a la lucrativa industria de abrir masets y casas de campo.

El detenido, que ha sido puesto a disposición del juzgado, confesó haber adquirido *todo su arsenal* en Valencia, así como haber penetrado solamente en una casa de campo.

CASTELLON.—HURTO

La guardia municipal y en virtud de denuncia formulada por Vicente Pachés Vicent, ha detenido al vecino de Burriana Manuel Trilles, como presunto autor del hurto de un jamón y una cesta de huevos, de la posada de la calle de Amadeo I, donde lo tenía en un carro el dueño Javier Pavía Benlloch.

El Trilles se ha confesado autor del hecho, habiendo manifestado que el jamón lo había vendido a un señor de la calle de González Chermá, llamado Valls.

En el acto de la detención le han sido ocupadas al Trilles 100 pesetas, producto de la venta del jamón y de la cesta de huevos.

Dicho sugeto ha sido puesto a disposición del juzgado.

BENICASIM.—HURTO

En una tienda de la vecina de Benicasim María Martí Bellido, penetró un desconocido con objeto de comprar morcillas. El sugeto se llevó las morcillas que adquirió y de dos a tres pesetas en calderilla que había en un capicito de paja del cajón del mostrador.

Apesar de las averiguaciones realizadas por la guardia civil, ignórase el paradero del autor del hurto.

SALSABELLA.—PAJARO DE CUENTA

Hace unos días estuvo en Petrola un relojero ambulante, que después de recoger varios relojes para recomponerlos, desapareció de Petrola, dejando de pagar hasta la posada de tres días que había estado en dicho pueblo.

Sabedora la guardia civil del ocurrido, venta practicando gestiones encamina las para dar con el aprovechado viajero, cuando de pronto recibió la guardia civil una confidencia participando que el Salsabella se había presentado un relojero, y como se presumía fuera el de Petrola, dicho relojero fué detenido.

Después de interrogarle, declaró ser el mismo de Petrola, y la guardia civil se incautó de varios relojes y de una libreta con clave, en la cual se lee lo siguiente: "Recojo pueblos con el fin de enterarme de las circunstancias de las gentes y según mi programa lo puedo ir."

El falso relojero dijo llamarse Ramón Agost Guens, de 25 años, natural y vecino de Monistrol (Cataluña).

Dicho sugeto ha sido puesto a disposición del juzgado.

Tribunales

Audiencia

Ante el jurado del distrito de San Mateo se ha visto hoy en juicio oral el proceso instruido contra el vecino de Salsabella Vicente Villaplana Tena, acusado de delito de robo.

Ha sido defendido por don Luis Fabra, actuando como acusador el teniente fiscal don Ángel Selma. Procurador don Daniel Ribés.

LA VIDA EN CASTELLON

REGISTRO CIVIL
NACIMIENTOS

Angeles Vives Baldayo, Barriaca, 22
María Segarra Vidal, Martí Brevia, 7.
José Trilles Andreu, Gutierrez número 15.
Vicenta Nos Ruiz, González Chermá 92.

DEFUNCIONES
Cristóbal Vidal Alegre, 70 años San Felix, 66.
José Salazar Martí, 37 años Mendizábal, 33.
MATRIMONIOS
Ninguno.

EL CLAMOR se vende en los kioscos de las Cuatro esquinas y plaza de Castellón.

Linea V

CASTELLON

VA

Sale de Castellón los JUEVES por Sale de Barcelona los LUNES por La CARGA se hasta el martes.

Admite

NOTA.—El va molestias al pasar sacrificio para el ro junto a la escasejo por medio de descargas, sin ut

PARA MAS IN

Castellón: Do

Barcelona: Do

LINEA DE V

CASTELLON

admitiendo carga

Salida de Bar

Salida de Cas

Para más inf

bajo Muralla, nú

Nota.—El va

TO

ELIXIR

DO

Lo mejor con

QUECAS, etc.

Inofensiva, N

PIRAMIDON.

La DOLORINA

UNA DOSIS,

D: senta en

NAVEGA

VAPORES

PARA I

Grandes y veloces

con camarotes de pre

aje de 3.º con cama

Saldrá de Valencia

11.100 toneladas.

admitiendo carga y p

Para más informac

Príncipe Alfonso, nú

GUE

A LOS FA

que ya intolerable

adquiriendo el curran

que el primer charlat

de profesional, y p

aprensión ni vorge

verdadero depara

Linea vapores Tintore-Barcelona
SERVICIO FIJO Y SEMANAL
entre
CASTELLON Y BARCELONA
por el
VAPOR NUMANCIA

Salde de Castellón los MIÉRCOLES tarde, para llegar á Barcelona los JUEVES por la mañana.
Salde de Barcelona los DOMINGOS mediodía, para llegar á Castellón los LUNES por la mañana.
La CARGA se admite: En Barcelona, hasta el sábado; en Castellón hasta el martes.

Admite carga y pasajeros á precios reducidos

NOTA.—El vapor atraca junto al muelle á fin de ahorrar gastos y molestias al pasajero, para lo cual la casa armadora ha hecho el grande sacrificio para alcanzar de la Junta de Obras del Puerto un embarcadero junto á la escollera de Levante, que facilita la entrada y salida al pasajero por medio de plancha, como también las operaciones de cargas y descargas, sin utilizar para nada ninguna clase de embarcaciones.

PARA MAS INFORMES A SUS CONSIGNATARIOS:

Castellón: Doménech y Cert hermanos, Paz, 3.
Barcelona: Doménech y Cert hermanos, P. Colón, 17, bajos.

LINEA DE VAPORES MARITIMA IBARGARAY, BILBAO
Servicio directo, fijo y semanal
entre
CASTELLON Y BARCELONA
Y VICEVERSA
por el rápido vapor



admitiendo carga y pasajeros.
Salida de Barcelona para Castellón, todos los miércoles tarde.
Salida de Castellón para Barcelona, todos los sábados tarde.
Para más informes.—Barcelona: Señores Freixas, hermanos, Paz bajo Muralla, número 13.—Castellón: Navarro Melcher, Alloza, 3.
Nota.—El vapor atraca al muelle.

TOS CATARROS BRONQUITIS RESFRIADOS
ELIXIR GOMENOL CLIMENT

DOLORINA

Lo mejor contra el DOLOR DE CABEZA, NEURALGIAS, JAQUECAS, etc.
Inofensiva, NO ATACA AL CORAZON, cual la ANTIPIRINA y PIRAMIDON.
La DOLORINA la recomienda á diario la clase médica.

UNA DOSIS, 15 CENTIMOS. CAJA CON DIEZ, 5 REALES
Venta en las principales Farmacias y Droguerías.

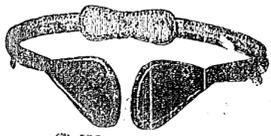
NAVEGACION GENERAL ITALIANA

VAPORES RAPIDOS.—TRAVESIA EN SOLO 15 DIAS
para Montevideo y Buenos Aires

Grandes y veloces vapores en los cuales se garantiza todo el confort moderno con camarotes de preferencia y selecto trato. Ventilados departamentos para el viaje de 3.ª con cama litera para cada uno; se les sirve la comida á la española. Saldrá de Valencia fijamente el 28 de Mayo por la mañana el magnífico vapor de 11.100 toneladas.

SARDEGNA

admitiendo carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Para más informes dirigirse al consignatario en Valencia Ignacio Simó, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 16.



GUERRA

A LOS FARSANTES

Es ya intolerable el incremento que va adquiriendo el curanderismo en todas sus formas y aspectos y el desococo con que el primer charlatán sin título ni práctica profesional, y podría añadirse sin pretensión al vergüenza, anuncia con verdadero desatino la curación de los her-

mas por antiguas y voluminosas que sean y para mejor cazar, á los incantos, con el mismo fin igual garantizan la curación radical, en todos los casos y edades.
Acharlatanes de ese jaez cabria preguntarse, para confundirlos: ¿Y á V., quién le garantiza?
Consulten éstos con su médico, que no es engañar, y desprecien falsas promesas de curación que yo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

D. José Pujol

Charlatán especialista en la curación de la hernias con 25 años de práctica entre la casa de don José Olanellas de Barcelona muy conocido en esta capital tras 14 años de visitarla todos los meses recomendado por el buen concepto que de él tienen los

señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas, continuará visitando en Castellón el 20 de cada mes en el hotel de "La Paz", antes fonda "Igualada".
Bragueros de todas clases lo más práctico y lo moderno para la curación ó retención de las hernias, por crónicas y rebeldes que sean.
ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de caucho para la completa y pronta curación de los tiernos infantiles.
TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la curvatura de espaldas.
FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.
HORAS DE CONSULTA
De nueve á una y de tres á siete, saliendo en el correo de la noche.
EN TORTOSA.—Visitará el 30 de cada mes de 9 á 1 en la Fonda Barcelonesa, saliendo en el correo de la tarde.
Los demás días en su establecimiento oropedico.

LA CAJERONA
VIAJE.—Menéndez, 16.—Acap

AVISO AL PUBLICO
El antiguo fijador de carteles
JOSE PERIS

ofrece sus servicios como reparador de esquelas mortuorias, y toda clase de prospectos á precios verdaderamente económicos.
Campoamor, 18, Castellón

NUEVA CLINICA
de
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
del doctor Herrero
Calle Mayor, número 2, principal.
Horas de consulta: De diez á una de la tarde.

TARJETAS POSTALES
EN BROMURO MATE NEGRO Y BRILLO COLOR
á 8 pms. 100 y por colecciones á 10 pms. 100.
100.000 tipos diferentes de los mejores marcos extranjeros
Sobres para postales á 40 céntimos el 100 y 11 reales el millar
De venta en la Imprenta y Papelería de J. ARBONA.—Colón, 90

ULTIMA HORA

CONFERENCIAS
Madrid 19, 15 15.
BOLSIN

Francos, 8'00.
Libras, 27'33.
Amortizable, 101'15.
SOL Y ORTEGA

El señor Sol y Ortega ha negado terminantemente que no piensa retirarse de la política activa, ni ahora ni nunca.

Esas declaraciones que se le atribuyen ha dicho que son de otros republicanos, pero puestas en su boca.

UNA CARTA
El general Luque ha recibido una carta del coronel del regimiento de Isabel II, negando las acusaciones lanzadas por el señor Soriano en el parlamento.

Los oficiales del mencionado cuerpo están al lado de su jefe.
El capitán general ha declarado que no existe motivo justificado para instruir sumaria al coronel del referido regimiento.

CONTRA UN ARBITRIO
Los empresarios de teatros y salones de espectáculos de la corte, han dirigido una exposición al ministro de Hacienda pidiendo su prima el arbitrio del 5 por 100 que satisfacen para la supresión de la mendicidad.

Alegan en su defensa los recla-

mantes que ninguna otra industria está sujeta al referido gravamen.
LOS CONSUMOS

Anoche celebraron una extensa conferencia el alcalde señor Francisco Rodríguez y el ministro de Hacienda.

Ocupáronse en detalle del proyecto relativo á la transformación del impuesto de consumos.

Rodríguez se mostró contrario á que el arbitrio sobre inquilinato se cobre por el sistema de timbres, sosteniendo que debe hacerse efectivo trimestralmente por el ayuntamiento mediante recibos.

DE MARRUECOS
Ceuta.—El general Alfau realizó un crucero por la costa, á bordo de un remolcador.

Regresó á la plaza satisfechísimo del resultado de la excursión.

Tánger.—Circulan insistentes rumores de que las tropas españolas han entrado en Tetuán, ocupando la plaza.

—Algunos moros venidos del interior aseguran que muy en breve serán atacadas las posiciones españolas últimamente ocupadas en el campo de Ceuta.

—Se ha confirmado que en el ataque realizado por los rebeldes el día 14 contra Mesada, se llevaron aquellos 18 reses.

Una columna salió en persecución de los insurrectos, pero ya estos habían logrado atravesar el río Muluya.

Ceuta.—Han sido desmentidos los rumores de haber ocurrido disturbios en los altos de la Condesa.

TEMPORAL
San Sebastián.—Reina furioso temporal de mar.

La violencia del viento arrancó los cables eléctricos siendo verdaderamente milagroso que no ocurrieran desgracias personales.

El estado del mar es imponente. Han entrado en el puerto de arribada forzosa varios buques.

Otros han suspendido la salida. Hay gran ansiedad por la suerte que hayan podido correr las pequeñas embarcaciones sorprendidas por la galerna

Mencheta.
Madrid 19, 17'15.

SENADO

Empieza la sesión á las 3 45.
Preside Montero Ríos.
Poca animación.

En el banco del gobierno los ministros de la Gobernación, Gracia y Justicia y Marina.

El señor Muñoz se lamenta del deplorable estado en que ofrecen algunos frescos valiosísimos existentes en Toledo

Orden del día.
Caminos vecinales.
Continúa la sesión.

CONGRESO

Se abre la sesión á las 3 40.
Preside Romanones.

En escaños y tribunas mucha animación.
En el banco azul el señor Gasset.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior.

Fournier pide aumento de sueldo para los empleados subalternos de la audiencia de Barcelona.

Lerroux anuncia que el nombramiento del jefe de la guardia municipal de Barco de Avila, ha recaído en un sujeto de pésimos antecedentes, y licenciado de presidio.

Orden del día.
Se aprueban varios dictámenes.
Se pone á discusión el proyecto de supresión de los consumos.

Pedregal combate el proyecto especialmente en la parte referente á los inquilinatos por los grandes perjuicios que reportará á la clase pobre; (signos de asentimiento en varios lados de la cámara.)

Pide que sea sustituido el impuesto sobre inquilinatos por el del suelo, que resultará más práctico, por cuanto contribuirá poderosamente á promover la ejecución de obras.

Rodríguez lo encuentra equitativo, pues se verá compensado con el abaratamiento de las subsistencias.

Interviene el señor Felguera.
Continúa la sesión.

CANALEJAS Y LA PRENSA
El jefe del gobierno ha recibido esta mañana á los periodistas en su despacho oficial, haciendo las siguientes manifestaciones:

El general Alfau se queja del proceder de varios correspondientes que se encuentran en Marruecos, los cuales telegrafían sin ningún escrúpulo noticias inexactas y mentiras de gran bulto, como la de haber tomado Tetuán las tropas españolas.

Lo más grave del caso es que los periódicos llegan á poder de los moros que dan crédito á los telegramas en ellos contenidos, habiéndose dado el caso de encontrar á soldados españoles, y enseñándoles dichos periódicos, diciéndoles que no creían en sus palabras ni en los propósitos que abrigaba España.

De esto no solo tiene la culpa la prensa, sino las autoridades que hacen público todo preparativo militar.

El mal este es ya crónico. Yo quisiera haber convocado estos días á la junta de defensa nacional para acordar que la escuadra saliera de maniobras, pero me he visto obligado á desistir para evitar maledicencias.

Bien está que la prensa se ocupe de crisis y otros asuntos interiores, pero al hablar de las exteriores se debe proceder con gran cautela.

Buen ejemplo de ello nos lo dá Francia impidiendo que se hable de terminadas las operaciones que lleva á efecto.

Las tropas españolas realizan paseo militares por el territorio de Quebec siendo objeto en todas partes de un cariñosísimo recibimiento por parte de los indígenas.

De Alcazar y Larache se tiene noticias de que reina honda agitación contra los franceses.

Los generales Alfau y García Aldave están dispuestos á adoptar severas medidas para que no se propalen noticias falsas que tanto nos perjudican.

Ha desmentido en absoluto la noticia de haber sido tomado Tetuán.

De Melilla se reciben noticias muy satisfactorias.

DOLORES REUMATICOS

Estos intolerables dolores, son provocados por una acumulación de ácido úrico, pero podéis libraros de sus ataques acudiendo al URICURE, que disuelve este exceso de ácido úrico como ninguna otra preparación podrá hacerlo. He aquí una prueba de ello: "El

URICURE

me curó rápidamente el reumatismo. Lo he recomendado á muchas personas que tambien se han curado y me dan las gracias. Se puede decir que en esta población ya no hay reumáticos."

Francisco GARCIA MARQUEZ.
San Sebastián, Guipúzcoa, 25 Agosto 1900.

La inmensa ventaja exclusiva del URICURE, es la de no producir ningún trastorno en las funciones del corazón y estómago y de no necesitar ningún régimen especial de alimentación.

Precio: 3 50 pesetas la botella. Cada botella una muestra gratis. Assagido este artículo con 50 cént. en el día de compra. Envíese á: D. Carlos Barco, Calle de Valencia 333, Barcelona.

En las farmacias y droguerías de España y Portugal.

ALMACEN DE MADERAS DE MIGUEL SERRANO HUGUET

CALLE DEL MAR JUNTO A LA ESTACION DEL TRANVIA

Importación directa de Maderas del Norte de América (Mobila), Rusia, Austria, etc., etc. **VARIEDAD** en escuadrias y largos en vigas, viguetas y tablones



EL Maravilloso remedio de los tiempos modernos

MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro

SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleojano y Arrhenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, ENFLAJECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc. El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo. Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le ha reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital. Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante. El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en la Farmacia y Drogueria de Victorino Aparici, en la Farmacia de Vicente Calduch y demás acreditadas

HEMOGENOL CALDUCH

Medicamento herbico en los casos de anemia con alteración de los glóbulos rojos de la sangre.

En la clorosis, enfermedad frecuente en las jóvenes, caracterizada por el color amarillento ó verdoso de la piel, decoloración de la conjuntiva, de los labios y las encías, falta de fuerza, ausencia del apetito ó deseo de comida, poco alimenticias, dificultad en las digestiones y dolor de estómago, tristeza y algunas veces palpitaciones, respiración defectuosa y dolor de cabeza, basta tomarse un solo frasco del Hemogenol Calduch para que disminuya el cansancio, aumente el apetito, aparezca el color, cese el dolor de estómago ó cabeza y renazca la alegría y el deseo de vivir.

En la LEUCORREA ó flujo blanco, en la DISMENORREA ó menstruación difícil y en la AMENORREA ó falta de menstruación, siempre que estas afecciones reconozcan por causa una alteración de la sangre, los resultados que se obtienen con la administración del HEMOGENOL CALDUCH son seguros y satisfactorios.

Las anemias consecutivas á HEMORRAGIAS ó pérdidas de sangre, la METRORRAGIA y la MENORRAGIA ó menstruación exagerada se curan con el uso del HEMOGENOL CALDUCH

De venta en la farmacia del autor, Villarreal de la Plana, y en la farmacia de DON VICENTE CALDUCH, González Chermá, 21, Castellón.

ALMACEN DE MADERAS

Teléfono núm. 84

Teléfono num. 84

DE RICARDO SERRANO

PASEO DE RIBALTA.--CASTELLON

Esta antigua casa dispone siempre de un completo surtido en clases superiores de maderas de Mobila, Pino rojo y blanco de Rusia, Abeto y Haya de Austria en vigas, tablones y tablancillos de todas dimensiones. Variado surtido en maderas de encina, en radios y curvas, freno y otras propias para construcciones de carros.

No equivocarse: ALMACEN DE MADERAS, Paseo de Ribalta.--CASTELLON

EL

PERIODICO AMERICANO

AÑO

SANTA CRUZ EN EL

Sesión del 17 de A LA SUPRESION DE LOS

El señor PRESIDENTE Santa Cruz tiene la honra de dirigirse á los señores diputados, despidiendo á los señores diputados que se han retirado de la Hacienda pública, y la buena disposición que se muestra en atender á las aspiraciones de las capitales de provincia, y verdaderamente importantes para aquellas ciudades, he de rogar en nombre de mi distrito, Castellón, que se le permita al redactor que se dirige á la provincia de Castellón y otras provincias, procurar la percepción del impuesto, procuraron cuando viniera est ley, estudiar las necesidades de la Hacienda municipal, las necesidades de que les están en la medida de lo posible que se relaciona con los consumos, que es una de las causas de nuestra ruina. Habiendo hecho las declaraciones al señor presidente, solamente á la comisión que del artículo tenga las aspiraciones de la provincia que se en caso de la de Castellón todas aquellas elementos necesarios para que puedan ser con grupo primero, ó para que antes de creo que es el que se les asigna para la transformación del dan realizar esa transformación. Es cuanto tenía que decir.

LA FUNCION D

Parece un sarcasmo hecho al gobierno que se ofrecen al de 1.500 millones cuantas obras públicas quiere el Estado. Deseo semejante proposición pregunta: Hay en el país un interés tan interesante para como el que acabamos de ver. El Estado es la nación, el conjunto por medio de los cuales sus fines, el materia amorfa á la vida, la primera acción. Si no tenemos en plena barba pueblo por conquistar. Y no obstante, razones para afirmarnos, ó, en todo caso, mente esbozado que equivale á carecer. Pregúntese á los señores de las grandes ciudades que conocen que existe cuyo recinto está en la localidad, y seguramente que contestar la existencia de esta presencia periódica de un caudal de dinero que se lleva el agente que se les da de carreteras, muelles, de canales, de aguas no tiene; los montes ya sido arrebatados; las enfermedades que reciben auxilio.